

SECRETARIA. A Despacho del señor Juez, el presente proceso con la solicitud de reprogramación de la audiencia agendada para el 25 de enero 2023 hora 2:00 p.m., por cuanto el señor Luis Eduardo Jiménez Sánchez no puede acudir a la misma por temas laborales. Sírvase Proveer. Cali, 23 de enero de 2023
La secretaria,

Linda Xiomara Barón Rojas

76001-31-03-004-2019-00175-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y que la justificación aparece acreditada, el juzgado

RESUELVE

SEÑALAR el día **07** del mes de **FEBRERO** del año **2023** a las **2:00 PM**, como nueva fecha y hora con el fin continuar con la audiencia inicial, dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO.

/

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO CALI EN ESTADO NO. 09 NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE (ART.321 C. P. C.) CALI, 24 DE ENERO 2023 LINDA XIOMARA BARON ROJAS SECRETARIA
--